

APÉNDICE N° 8 AL ANEXO "A"

PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO BÁSICO DE GESTIÓN PARA MANDO COMO PILOTO COSTERO

I.- REQUISITOS PARA INGRESAR AL CURSO:

- a.- Poseer el título de Piloto Costero (Nivel Operacional)
- b.- Estar en posesión del título de Patrón de Pesca de Alta Mar de Primera Clase, Patrón de Pesca de Alta Mar de Segunda Clase, Patrón de Pesca Costero de Primera Clase o Patrón de Pesca Costero de Segunda Clase (Artículo 46° del Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional de la Gente de Mar, aprobado por Decreto Supremo N° 127, de fecha 12 de marzo de 2019).
- c.- Oficiales en retiro de la Armada de Chile que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45° del Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional de la Gente de Mar, aprobado por Decreto Supremo N° 127, de fecha 12 de marzo de 2019.

II.- PLAN DE ESTUDIO:

CURSO BASADO EN LA PUBLICACIÓN OMI 7.01 "CAPITÁN Y PRIMER OFICIAL DE PUENTE"	CARGA HORARIA MÁXIMA A DISTANCIA	CARGA HORARIA MÍNIMA PRESENCIAL
Introducción a la Navegación Electrónica	04	06
Introducción a Compás y Girocompás Magnético	02	04
Introducción a Construcción del Buque, Estabilidad y Control de Averías	08	12
Introducción a Comunicaciones	04	06
Introducción a Búsqueda y rescate	04	06
Entrenamiento en simulador de navegación	10	14
Subtotal	32	48
TOTAL	80 Horas pedagógicas (02 Semanas)	

III.- RECURSOS HUMANOS.

- a.- Los instructores de asignaturas profesionales, deben tener aprobado el Curso modelo OMI 6.09 "Curso de Formación para Instructores".
- b.- Los módulos que se señalan, deben ser impartidos por instructores que acrediten estar en posesión de al menos del título que se indica:

Módulos	Título
Introducción a la Navegación Electrónica	Capitán Costero.
Introducción a Compás y Girocompás Magnético	Oficial en retiro de la Armada, con título en el área de navegación.
Introducción a Búsqueda y rescate	

Módulos	Título
Introducción a Comunicaciones	Capitán Costero u Oficial en retiro de la Armada, con título en el área de navegación y comunicaciones marítimas. Radioelectrónico Segundo.
Introducción a Construcción del Buque, Estabilidad y Control de Averías	Capitán Costero. Ingeniero en Construcción Naval.
Entrenamiento en simulador de navegación	Oficial de Cubierta de Marina Mercante, nivel gestión, con los siguientes cursos modelo OMI aprobados: <ul style="list-style-type: none">• 6.09 "Curso de Formación para Instructores".• 6.10 "Instructores y evaluadores en el uso de simuladores marítimos". Nota: Los instructores de apoyo a la operación del simulador, serán designados por la institución que imparte el entrenamiento.

IV.- EVALUACIÓN PARA APROBACIÓN DEL CURSO:

- a.- El alumno será evaluado por la institución que impartió el curso.
- b.- Para aprobar el curso, el examinado debe obtener una nota igual o superior a 6,0 en escala de 1 a 10.

V.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIA PARA OPTAR AL TÍTULO:

- a.- Se efectuará en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR, en idiomas español e inglés, conforme a la respectiva tabla del Código de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, en su forma enmendada, utilizando simuladores, laboratorios, ejercicios prácticos y/o exámenes escritos, según se determine.
- b.- El resultado final de la Evaluación de Competencia se consignará con los conceptos "A", Aprobado o "R", Reprobado. Para aprobar, el postulante deberá lograr el Patrón de Rendimiento Mínimo Aceptable (PREMA) que se indica, en los siguientes ítems:
 - b.1.- Exámenes escritos: 60 %.
 - b.2.- En Simulador : 90 %
- c.- Quienes reprobren la Evaluación de Competencia en inglés, sólo obtendrán titulación nacional.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL



JUAN GAJARDO ROMERO
CONTRAALMIRANTE LT
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
LA MISMA DE LA RESOLUCIÓN.